DICTAMEN UOC
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022
"RECARGA DE EXTINTORES"

Ciudad del Este, 18 de abril de 2022

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY2051/03*", donde se establece la necesidad de contar con un dictamen de la UOC de la convocante, en donde se exponga la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia.

Al respecto, en el presente llamado "**RECARGA DE EXTINTORES**" con ID N° **408012** se ha realizado los siguientes procedimientos para la obtención de los precios referenciales:

a) Se ha solicitado cotización a empresas potenciales oferentes, a través del correo electrónico (uoc@filosofiaune.edu.py).

b) Se ha utilizado el Contrato N° **106/2021** suscripto por la convocante en el marco de la licitación ID N° **391945**

c) Se ha utilizado el Contrato N° **08/2022** suscrito por otro OEE en el marco de la licitación I.D.N° **404721**

En la planilla anexa se expone el precio referencial obtenido de la combinación de a), b) y c), con sus respectivos documentos respaldatorios. Cabe resaltar que la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es el precio promedio conforme se expone en la planilla.

El precio de referencia para la presente licitación se ha realizado conforme a los criterios establecidos por la DNCP, teniendo en cuenta los principios de Economía y Eficiencia, y el criterio de razonabilidad, en busca de asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Es mi Dictamen.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 061 574 900/931

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad Operativa de Contrataciones

RECARGA DE EXTINTORES ID N° 408012

Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY2051/03"

ITEMS	Código	Descripción del Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	ADJUDICACIÓN IDN° 391945	ADJUDICACIÓN OEE - ID N° 404271	PRESUPUESTO FIRE MASTERS	PRECIO REFERENCIAL (PRECIO PROMEDIO)	Precio Referecial x Cantidad.
1	46191601-002	Recarga de Extintores	Recarga de Extintores 6 kg. (Polvo químico seco)ABC	44	Unidad	Unidad	80.000	54.600	93.000	75.867	3.338.133
2	46191601-002	Recarga de Extintores	Recarga de Extintores 10 kg. (Polvo químico seco)ABC	8	Unidad	Unidad	124.500	91.000	155.000	123.500	988.000
											4.326.133

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

FAFI
Facultad de Filosofía - UNE

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA RECARGA DE EXTINTORES

2 mensajes

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 11 de abril de 2022, 16:34
Para: Licitaciones Fire Masters <LICITACIONES@grupochaco.com>

Buenas tardes.
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "RECARGA DE EXTINTORES" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Recarga de Extintores - Presupuesto.docx
16K

Licitaciones Fire Masters <licitaciones@grupochaco.com> 12 de abril de 2022, 13:21
Para: UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

Buenas tardes

Adjunto presupuesto solicitado

Favor acusar recibo
[Texto citado oculto]
--

Bruno Valdez 0985526579
licitaciones@grupochaco.com - www.grupochaco.com
FIRE MASTERS SRL

20220412174515422.pdf
326K

Escaneado con CamScanner

FIRE MASTERS

la empresa que trabaja por tu seguridad

FIRE MASTERS SRL

RUC: 80022912-6

Telef: 021 907222 / 907204

Moisés Bertoni c/ Carretera López

Lambaré, Paraguay

licitaciones@grupochaco.com

Ítem	Código	Descripción del Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Recarga de Extintores	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 6 (seis) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN.	44	93.000	4.092.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 10 (diez) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN.	8	155.000	1.240.000

LIC. STELA GONZALES BECKER
REPRESENTANTE LEGAL

FIRE MASTERS S.R.L.
La Empresa que trabaja por tu seguridad

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 08 /2022

Contrato celebrado entre la ***Facultad de Odontología UNA*** y la Empresa FIRE MASTER S.R.L.
Contratación Directa N° 10/2021 "Adquisición de Recarga de Extintor"

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 casi Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano el Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano, con Cédula de Identidad N° 498.856, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FIRE MASTER S.R.L., domiciliada en Moisés Bertoni c/ Carretera de López - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Máxima Stela González Becker, con Cédula de Identidad N° 281.542, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTOR**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El financiamiento será a través de los Recursos del Tesoro F.F. 10 del Ejercicio Fiscal año 2022.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son; NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404.271.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2021 Adquisición de Recarga de Extintor, convocado por la *Facultad de Odontología UNA*. La adjudicación fue realizada

Escaneado con CamScanner

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	46191601	Producto químico para recarga de Extintores de 10kg.	FIRE MASTER S.R.L.	PY	Unidad	Unidad	61	91.000	5.551.000
2	46191601	Producto químico para recarga de Extintores de 6kg.	FIRE MASTER S.R.L.	PY	Unidad	Unidad	4	54.600	218.400
3	46191601	Producto químico para recarga de Extintores de 1 kg.	FIRE MASTER S.R L.	PY	Unidad	Unidad	2	25.000	50.000
4	46191601	Producto químico para recarga de Extintores de 3kg.	FIRE MASTER S.R L.	PY	Unidad	Unidad	2	27.300	54.600
TOTAL									5.874.000

MONTO TOTAL GUARANÍES: 5.874.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Cinco Millones ochocientos setenta y cuatro mil.

El Proveedor se compromete a prestar el Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la Prestación del Servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Facultad de Odontología UNA, sito España N° 430 c/ Brasil.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la Facultad de Odontología UNA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince días calendario desde la firma del presente contrato, presentar

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N° 106/2021

Entre la **Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este**, domiciliada en el Campus Universitario, km 8 Acaray, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por la Decana, **Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara**, con Cédula de Identidad N° **1.984.199**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FIRE MASTERS SRL** , domiciliada en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la Representante Legal **Lic. Máxima Stela González Becker**, con cédula de identidad N° 288.542, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" o, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **"RECARGA DE EXTINTORES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA "RECARGA DE EXTINTORES"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391945

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2021, convocado por la **Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este** La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Decanato N° **69/2021.**

FIRE MASTERS S.A.L

Sra. Máxima Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS SRL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE FILOSOFÍA · DECANATO · CIUDAD DEL ESTE · PARAGUAY

Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

N° de Orden	N° de Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Recarga de Extintores 6 kg. (Polvo químico seco)ABC	FIRE MASTERS SRL	Paraguaya	UNI	39	80.000	3.120.000
2	2	Recarga de Extintores 10 kg. (Polvo químico seco)ABC	FIRE MASTERS SRL	Paraguaya	UNI	7	124.500	871.500

Total: 3.991.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **tres millones novecientos noventa y un mil quinientos.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: el Decanato y la Dirección de Administración y Finanzas

10. **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

FIRE MASTERS S.R.L.

Sra. Máxima Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS SRL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

FAFI
Facultad de Filosofía - UNE

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA RECARGA DE EXTINTORES

1 mensaje

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 11 de abril de 2022, 16:34
Para: Extintores Oxipar <oxiparaguaysa@gmail.com>

Buenas tardes.
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "RECARGA DE EXTINTORES" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Recarga de Extintores - Presupuesto.docx
16K

Escaneado con CamScanner